

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS FRENTE A LA EVALUACIÓN FINAL REALIZADA EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE REALICE EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL – PAATI DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES E INDIVIDUALES ASOCIATIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN

I. Respuesta a la Observación presentada por el proponente: **5T S.A.S**

1. Observación:

Por medio de la presente, comedidamente solicitamos sea revisada la evaluación de la propuesta radicada por 5T SAS BIC con relación a la **asignación de puntaje** en el criterio de Experiencia en acompañamiento y asistencia técnica integral a procesos productivos y/o socioambientales en la reincorporación. Lo anterior, teniendo en cuenta que en la propuesta radicada por 5T SAS BIC se adjuntaron los certificados, actas de liquidación y minutas de cinco (5) contratos que cumplen con el criterio descrito anteriormente para una asignación de treinta (30) puntos. La información de dichos soportes se encuentra en la propuesta radicada con fecha de 27 de enero de 2025 entre los folios No. 82 hasta el 94 y en la subsanación solicitada y radicada con fecha de 5 de febrero de 2025 entre los folios No. 1 – 142.

Solicitamos por favor validar la calificación de dicho criterio ya que en el acta de evaluación se nos asignan 15 puntos y de acuerdo a lo descrito anteriormente la calificación debería ser de 30 puntos para tal ítem con lo que el puntaje definitivo de la propuesta presentada por 5T SAS BIC debería ser 98,66. Agradecemos su atención a esta solicitud.

- 1) De acuerdo con los TDR la evaluación o puntuación de los criterios de experiencia corresponden a la siguiente tabla:

	Criterio	Medio de Verificación	Puntaje máximo
FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL	Experiencia de acompañamiento a procesos productivos y/o socioambientales en la reincorporación.	De 1 a 3 contratos	15
		De 4 a 6 contratos	30
	Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y	De 1 a 3 contratos	15
		De 4 a 6 contratos	30

	Criterio	Medio de Verificación	Puntaje máximo
	Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión		
PUNTAJE MÁXIMO			60

De acuerdo con lo anterior, para la asignación de puntaje en el criterio de Experiencia en acompañamiento y asistencia técnica integral a procesos productivos y/o socioambientales en la reincorporación, se infiere que la población con la cual se ejecutó el trabajo efectivamente pertenezca a este grupo poblacional. En este orden de ideas, al verificar la información de los contratos y minutas allegadas, se evidenció que solamente uno de estos cumple con esta condición, es decir, el contrato de prestación de servicios número OP1021 cumple con la condición de trabajo con población reincorporada:

*“OBJETO: Implementar una estrategia para fortalecer y dar continuidad a procesos de consultoría especializada en producción, comercialización y finanzas para veinticinco (25) micro y pequeñas empresas de manufactura cliente de la compañía GRAVITAL SAS BIC lideradas por población vulnerable (mujeres, migrantes, víctimas **y reincorporados**) con el propósito de ejecutar el alistamiento financiero para la solicitud y administración de recursos del sector bancario para inversión en estrategias de transformación digital empresarial en el contexto del programa “ Transformación digital para el desarrollo empresarial”.*

El cumplimiento de las razones especificadas define que el contrato cumple con las condiciones para la asignación del puntaje de trabajo con población reincorporada.

Ahora, respecto a los demás contratos allegados, el comité evaluador le solicitó al proponente allegar copia de los contratos con el fin de validar la información suministrada encontrando lo siguiente:

1. En relación con el contrato CDLO-FPS-306:

DIFERENCIAS DOCUMENTOS	
<p>En la certificación allegada el 27 de enero se presenta el siguiente objeto:</p> <p>Diseño e implementación de una estrategia para promover el desarrollo rural a través del fortalecimiento de los emprendimientos que hacen parte del proyecto El Campo Emprende del Ministerio de Agricultura que están ubicados en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guaviare, Nariño y Norte de Santander. El fortalecimiento incluye competencias empresariales, financieras, organizacionales, <u>gestión ambiental</u>, comerciales y de ventas que</p>	<p>En la minuta allegada como subsanación se evidencia que no se especifica la población con la que se trabajó, es así como establece:</p> <p>Diseño e implementación de una estrategia para promover el desarrollo rural a través del fortalecimiento de los emprendimientos que hacen parte del proyecto El Campo Emprende del Ministerio de Agricultura que están ubicados en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guaviare, Nariño y Norte de Santander. El fortalecimiento incluye competencias empresariales,</p>

<p>permitan mejorarla sostenibilidad de los emprendimientos seleccionados del proyecto El Campo Emprende</p> <p>A su vez, dice que la población beneficiada es:</p> <p>1.893 familias participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> •526 organizaciones o asociaciones campesinas locales beneficiada • 245 productores liderados por población vulnerable (<u>grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y reincorporados</u>) <p>En esta certificación se afirma que trabajó con reincorporados</p>	<p>financieras, organizacionales, comerciales y de ventas que permitan mejorar la sostenibilidad de los emprendimientos seleccionados del proyecto El Campo Emprende.</p> <p>Entre actividades y productos se describe:</p> <p>Plan de trabajo, cronograma y metodología para el fortalecimiento de 263 emprendimientos</p> <p>Informe técnico sobre el avance en el proceso de fortalecimiento para los 263 emprendimientos</p> <p>Incluye la descripción del estado del OPI de los 263 emprendimientos con el fin de conocer debilidades y oportunidades de mejora de cada uno</p> <p>El socio implementador realizará 263 planes de trabajo, crono-grama y ruta metodológica (1 por cada emprendimiento)</p> <p>Plan de comunicaciones para la promoción de los bienes y servicios de los 263 emprendimientos.</p> <p>En la minuta del contrato no se especifica a qué población pertenecen los emprendimientos objeto de fortalecimiento</p>
<p>En el documento allegado para la postulación afirma que la certificación está a nombre de 5T INGENIEROS SAS</p>	<p>En el documento allegado se afirma que el contrato fue con 5T SAS BIC.</p>

Si bien partimos del principio de la buena fé, se evidencia que los documentos presentados por el proponente no son concordantes, toda vez que la certificación y el contrato presenta diferencias en su objeto y población beneficiada. Así las cosas y en consideración a que los documentos puntuables no son subsanables por parte del proponente, la CCI procedió a remitir un correo electrónico a la entidad que emite la certificación con el fin de validar la información de esta; Sin embargo, no se obtuvo respuesta alguna, ni por vía telefónica, ni por correo electrónico. En ese sentido ante la diferencia notoria en las actividades y más exactamente en la población objeto del contrato, la CCI se abstiene de tener en cuenta este contrato como objeto de calificación.

2. Respecto al contrato CDLO-FPS-382 se evidencia lo siguiente:

DIFERENCIAS DOCUMENTOS	
<p>En la certificación allegada el 27 de enero se presenta el siguiente objeto:</p>	<p>En la minuta allegada como subsanación se evidencia que no se especifica la población con la que se trabajó, es así como establece:</p>

<p>Implementar una estrategia para fortalecer y dar continuidad a procesos socio empresariales y de generación de capacidades a las organizaciones que resaltaron por su dinamismo, participación activa y sus características de escalabilidad en el marco del apoyo realizado al programa Campo Emprende, en donde se desarrollen eventos comerciales y jornadas de “Aprender haciendo” en donde los productores mejoren y consoliden sus condiciones administrativas, organizacionales, financieras, contables, <u>gestión ambiental y comercial.</u></p> <p>A su vez, dice que la población beneficiada es:</p> <p>567 familias participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 90 organizaciones o asociaciones campesinas locales beneficiada • 65 productores liderados por población vulnerable (grupos étnicos, víctimas del conflicto armado y reincorporados) <p>En esta certificación se afirma que trabajó con reincorporados</p>	<p>Implementar una estrategia para fortalecer y dar continuidad a procesos socio empresariales y de generación de capacidades a las organizaciones que resaltaron por su dinamismo, participación activa y sus características de escalabilidad en el marco del apoyo realizado al programa Campo Emprende, en donde se desarrollen eventos comerciales y jornadas de “Aprender haciendo” en donde los productores mejoren y consoliden sus condiciones administrativas, organizacionales, financieras, contables y comerciales.</p> <p>Entre actividades y productos se describe:</p> <p>Se deben relacionar los 45 emprendimientos priorizados en donde se describan sus características generales en términos organizacionales, financieros, contables, comerciales y reporte detallado del comportamiento de las ventas realizadas.</p> <p>Evidencia del desarrollo de 135 visitas técnicas (3 por cada emprendimiento) en donde se desarrollen los procesos de fortalecimiento socio organizacional y comercial y la apropiación de las dotaciones entregadas por la primera fase. En la minuta del contrato no se especifica a qué población pertenecen los emprendimientos objeto de fortalecimiento</p>
<p>En el documento allegado para la postulación afirma que la certificación está a nombre de 5T INGENIEROS SAS</p>	<p>En el documento allegado se afirma que el contrato fue con 5T SAS BIC</p>

Si bien partimos del principio de la buena fé, se evidencia que los documentos presentados por el proponente no son concordantes, toda vez que la certificación y el contrato presenta diferencias en su objeto y población beneficiada. Así las cosas y en consideración a que los documentos puntuables no son subsanables por parte del proponente, la CCI procedió a remitir un correo electrónico a la entidad que emite la certificación con el fin de validar la información de esta; Sin embargo, no se obtuvo respuesta alguna, ni por vía telefónica, ni por correo electrónico. En ese sentido ante la diferencia notoria en las actividades y más exactamente en la población objeto del contrato, la CCI se abstiene de tener en cuenta este contrato como objeto de calificación.

3. En el contrato PJ- 19-45, el objeto establece que: Prestación de servicios de consultoría experta en el área de estrategia y competitividad para promover asistencia técnica, grupal e individual hasta 30 empresarias en el marco del programa Mujeres ECCO de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. A este contrato se le asigna un puntaje para el criterio dos *“Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes.”* Pero no para el criterio uno, toda vez que no cumple con la población objetivo, esto es **trabajo con poblaciones de reincorporados**.
4. El contrato PJ NRO. 220515 tiene como objeto: EL CONTRATISTA se obliga para con LA CÁMARA por el presente contrato a prestar servicio de asistencia técnica individual empresarial a hasta 20 empresas en una o algunas de las siguientes áreas de Gestión Organizacional; Gestión Comercial, Gestión Financiera, Gestión en Productividad, Gestión en innovación y/o en transformación digital a micros y pequeñas empresas ubicadas en el Departamento de Santander, beneficiarias de la unidad de Fortalecimiento Empresarial desarrollada, por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en el marco de la estrategia RUTA F. A este contrato se le asigna un puntaje para el criterio dos *“Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes.”* Pero no para el criterio uno, toda vez que no cumple con la población objetivo, esto es **trabajo con poblaciones de reincorporados**.
5. El contrato PJ NRO. 220728 tiene como OBJETO: EL CONTRATISTA/PROVEEDOR se obliga para con LA CÁMARA, por esta orden, a Prestar servicio de asistencia técnica individual a hasta 20 empresas en una o algunas de las siguientes áreas de Gestión Organizacional; Gestión Comercial, Gestión Financiera, Gestión en Productividad, Gestión en innovación y/o en transformación digital a micros y pequeñas empresas ubicadas en el Departamento de Santander, beneficiarias de la unidad de Fortalecimiento Empresarial desarrollada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en el marco de la estrategia RUTA F. A este contrato se le asigna un puntaje para el criterio dos *“Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes.”* Pero no para el criterio uno, toda vez que no cumple con la población objetivo, esto es **trabajo con poblaciones de reincorporados**.
6. El contrato PJ NRO 220932 tiene como objeto EL CONTRATISTA se obliga para con LA CAMARA, por esta orden, a prestar sus servicios como Asesor Empresarial de cierre de brechas quien estará a cargo del acompañamiento personalizado basado en un diagnóstico inicial para construir un plan de trabajo adecuado brindando la asesoría especializada y direccionamiento con el fin de lograr el cierre de las brechas identificadas para lograr el encadenamiento efectivo. A este contrato se le asigna un puntaje para el criterio dos *“Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes.”* Pero no para el criterio

uno, toda vez que no cumple con la población objetivo, esto es **trabajo con poblaciones de reincorporados**.

7. El contrato PJ NRO. 221010 tiene como objeto OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con LA CÁMARA por el presente contrato a prestar los servicios de asistencia técnica individual empresarial a hasta 20 empresas en una o algunas de las siguientes áreas de: Gestión Organizacional; Gestión Comercial, a micros y pequeñas empresas ubicadas en el Departamento de Santander (AMB), beneficiarias de la unidad de Fortalecimiento Empresarial desarrollada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en el marco de la estrategia RUTA F. Específica que está dirigido a mypimes. A este contrato se le asigna un puntaje para el criterio dos *“Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes.”* Pero no para el criterio uno, toda vez que no cumple con la población objetivo, esto es **trabajo con poblaciones de reincorporados**.
8. El contrato PN No. 221215 tiene como objeto: EL CONTRATISTA/PROVEEDOR se obliga para con LA CÁMARA, por esta orden, a Prestar los servicios profesionales como asesor financiero atendiendo los pequeños negocios asignados del programa con el fin de recibir asesoría y diagnóstico para acceder a fuentes de financiación.
9. El contrato PN No. 231120 El contratista se obliga con LA CÁMARA, por esta orden, a prestar servicios de consultoría en desarrollo productivo que ejecute el componente integral de asistencia técnica individual dirigido a unidades productivas beneficiarias (sectores tiendas, ferreterías e industria de alimentos) del programa de fortalecimiento empresarial “FortaleSER” – convenio 015-2023 celebrado entre iNNpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Dirigida a un grupo de hasta de 20 unidades productivas beneficiarias del programa FortaleSER.
10. El contrato C120 tiene por objeto a prestar sus servicios como consultor en el área de gestión empresarial (estrategia, comercial, financiera y productiva) lideradas por población vulnerable (mujeres cabeza de familia, migrantes, desplazados y población **reinsertada**) brindando la asesoría especializada y direccionamiento con el fin de lograr el cierre de las brechas identificadas para lograr el encadenamiento efectivo. A este contrato se le asigna un puntaje para el criterio dos *“Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes.”* Pero no para el criterio uno, toda vez que no cumple con la población objetivo, esto es **trabajo con poblaciones de reincorporados**.
11. El contrato CON-03-21 tiene como objeto la prestación de servicios profesionales de consultoría profesional para el diagnóstico y desarrollo empresarial de cincuenta (50) empresas MyPe multisectoriales lideradas por población vulnerable (migrantes, adulto mayor, jóvenes emprendedores, población minusválida y población **reinsertada**) para el crecimiento de capacidades estratégicas que permitan

habilitarlas para solicitud y administración de recursos financieros dirigidos a mejorar los procesos organizacionales y la sostenibilidad del negocio en el marco del programa empresarial Vanka creciendo contigo. A este contrato se le asigna un puntaje para el criterio dos “*Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes.*” Pero no para el criterio uno, toda vez que no cumple con la población objetivo, esto es **trabajo con poblaciones de reincorporados.**

12. El contrato OP1021 tiene como objeto Implementar una estrategia para fortalecer y dar continuidad a procesos de consultoría especializada en producción, comercialización y finanzas para veinticinco (25) micro y pequeñas empresas de manufactura cliente de la compañía GRAVITAL SAS BIC lideradas por población vulnerable (mujeres, migrantes, víctimas y reincorporados) con el propósito de ejecutar el alistamiento financiero para la solicitud y administración de recursos del sector bancario para inversión en estrategias de transformación digital empresarial en el contexto del programa “ Transformación digital para el desarrollo empresarial “. En cumplimiento de los criterios específicos, se define que el contrato cumple con las condiciones para la asignación del puntaje de trabajo con población reincorporada.
13. En la certificación de Cajasán o prestación de servicios número OS-43-2023 se establece como objeto: EL CONTRATISTA se obliga para con CAJASAN, por esta orden, a prestar servicios profesionales para la realización de programa de asistencia técnica y formación en sostenibilidad empresarial y desarrollo en organizaciones del sector turismo de Santander.

Con el fin de dar mayor claridad al análisis anterior, nos permitimos informar que para el presente proceso la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) precisaron entre los criterios de calificación específica la palabra “Reincorporación” ello relacionado a lo siguiente:

- Los proyectos productivos que serán acompañados en el marco de la presente convocatoria obedecen específicamente a población en Reincorporación “Firmantes del Acuerdo de Paz en el año 2016” entre el gobierno nacional y las extintas guerrillas de las FARC-EP.
- Así las cosas, se entiende por reincorporados a los ex integrantes de las FARC-EP, conforme a lo establecido en el Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP el 24 de noviembre de 2016; quienes son reconocidos bajo el artículo 3 del Decreto 897 de 2017 y son acreditados por la Oficina del consejero Comisionado de Paz y posteriormente atendidos bajo el Programa de Reincorporación Integral (PRI) en el marco de la resolución 2319 de 2024.

Así las cosas, una vez verificada la información de las minutas de los contratos, se reitera la siguiente calificación:

	Criterio	Medio de Verificación	Puntaje máximo	Puntaje asignado
FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL	Experiencia de acompañamiento a procesos productivos y/o socioambientales en la reincorporación.	De 1 a 3 contratos	15	15
		De 4 a 6 contratos	30	0
	Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión	De 1 a 3 contratos	15	0
		De 4 a 6 contratos	30	30
PUNTAJE MÁXIMO			60	45

Con lo anterior, se ratifica el puntaje asignado en la calificación publicada el 7 de febrero de 2025.

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 10. 5T S.A.S BIC					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
1	Prestación de servicios	C120	Consultoría integral en el área de gestión empresarial (estrategia, comercial, financiera y productiva) para el mejoramiento de las capacidades de 15 empresas lideradas por población vulnerable (mujeres cabeza de familia, migrantes, desplazados y población reinsertada) para la comercialización de los productos manufacturados por ALIMENTOS DEL ARTESANO SAS BIC en el departamento de Santander – Programa de desarrollo de clientes y aliados de Alimentos del Artesano	Sí	2.Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 10. 5T S.A.S BIC					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
					Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
2	Prestación de servicios	CON-03-21	Diagnóstico y desarrollo empresarial de cincuenta (50) empresas MyPe multisectoriales lideradas por población vulnerable (migrantes, adulto mayor, jóvenes emprendedores, población minusválida y población reinsertada) para el crecimiento de capacidades estratégicas que permitan habilitarlas para solicitud y administración de recursos financieros dirigidos a mejorar los procesos organizacionales y la sostenibilidad del negocio en el marco del programa empresarial Vanka creciendo contigo	Sí	2.Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
3	Prestación de servicios	OP1021	Consultoría especializada en producción, comercialización y finanzas para 25 micro y pequeñas empresas de manufactura cliente de la compañía Gravital SAS BIC lideradas por población vulnerable (mujeres, migrantes, víctimas y reincorporados) con el propósito de ejecutar un alistamiento financiero para la solicitud y administración de recursos del sector bancario para inversión en estrategias de transformación digital empresarial en el contexto del programa "Transformación digital para el desarrollo empresarial"	N/A	1.Experiencia de acompañamiento a procesos productivos y/o socioambientales en reincorporación. 2.Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
4	Orden de servicio	Orden 19-45	Prestación de servicios de consultoría experta en el área de estrategia y competitividad para promover asistencia técnica, grupal e individual hasta 30 empresarias en	N/A	2.Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 10. 5T S.A.S BIC					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
			el marco del programa Mujeres ECCO de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.		individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
5	Orden de servicio	Orden 231120	El contratista se obliga con LA CÁMARA, por esta orden, a prestar servicios de consultoría en desarrollo productivo que ejecute el componente integral de asistencia técnica individual dirigido a unidades productivas beneficiarias (sectores tiendas, ferreterías e industria de alimentos) del programa de fortalecimiento empresarial "FortaleSER" – convenio 015-2023 celebrado entre iNNpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.	N/A	2.Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión

II. Respuesta a la Observación presentada por el proponente:

CONSULTORA OPTIM CONSULT SAS

En primer lugar, nos permitimos informar que el proponente UNIÓN TEMPORAL OPTIM INERCO 2025, no se presentó a la convocatoria del Componente de sostenibilidad tal y como lo relaciona tanto en la referencia del documento, como al interior de su solicitud. Sino por el contrario participo en la convocatoria que busca LA SELECCION DE UNA PERSONA JURIDICA QUE REALICE EL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL – PAATI DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES E INDIVIDUALES ASOCIATIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE REINCORPORACIÓN.

Después de realizar dicha aclaración nos permitimos responder a cada una de sus observaciones en el siguiente sentido:

Los términos de referencia mencionan los siguientes requerimientos para la evaluación de la experiencia técnica específica:

“Para la acreditación de esta experiencia, los proponentes deben presentar un mínimo de dos (2) y máximo diez (10) contratos y/o convenios, los cuales deben señalar dentro de las obligaciones o actividades realizadas certificadas, la totalidad de los siguientes componentes, así:

- Experiencia en acompañamiento y asistencia técnica integral a procesos productivos y/o socioambientales en la reincorporación.
- Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión.

NOTA 1: La acreditación de la experiencia técnica debe ser en todos ítems y no es necesario que las actividades descritas anteriormente se encuentren de forma simultánea ejecutadas en un mismo contrato”

1. Respecto al contrato EPP-I-00-06-00013-00-OC-01 suscrito con Chemonics Internacional INC. SUCURSAL COLOMBIA dentro del marco del PROGRAMA BIOREDD+ del cual no se logra determinar el objeto contractual en el certificado, se retoma el objeto relacionado por ustedes en el documento allegado (Observaciones UT OPTIM INERCO evaluación final) cuyo objetivo fue *“asistir a Chemonics International con el programa BIOREDD+ de USAID, apoyar en metas y resultados relacionados con la implementación de iniciativas colombianas para el manejo sostenible y el uso de los recursos naturales para mitigar y adaptarse al cambio climático, preservando la biodiversidad y promoviendo el crecimiento económico”*.

Respuesta: Al realizar la respectiva validación este contrato fue tenido en cuenta y le fue asignada la puntuación.

2. Respecto al contrato 422 de 2019 suscrito con el Fondo Colombia en Paz “cuyo objeto fue *“realizar la Consultoría Roster de Estructuración de proyectos de: 1) restauración de ecosistemas degradados e implementación de esquemas alternativos de conservación y Pago por Servicios Ambientales - PSA y 2) proyectos productivos sostenibles bajos en emisiones de carbono y con medidas de adaptación al cambio climático del sector agropecuario y negocios verdes no agropecuarios tales como proyectos de turismo de naturaleza, productos biotecnológicos, artesanías, productos no maderables del bosque, entre otros para la Macrorregión Pacífica”*.

Respuesta: Al realizar la respectiva validación de este contrato se evidenció el cumplimiento del criterio 2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión.

Por tanto, será tenido en cuenta y se le asignará el puntaje correspondiente. Ver tabla asignación puntaje.

3. Respecto al contrato cuyo número no se evidencia en el certificado suscrito con CONIF Corporación Nacional de investigación y Fomento Forestal “cuyo objeto es *“El objetivo del estudio prestar los servicios técnicos para consolidar y elaborar un documento de reducción y o fijación de emisiones y deforestación evitada para cada una de las comunidades de los territorios comunitarios de los consejos de Comunitarios de la Costa Pacífica: Bajo Baudó (Chocó); Bajo Mira y Frontera (Nariño); Cajambre (Buenaventura) y Cabildo Indígena de Chigorodó y Mutata (Antioquía), con base en la información recolectada por el programa MIDAS en su implementación del proyecto de conservación de bosque natural en dichas comunidades”.*

Respuesta: Al realizar la respectiva validación del contrato se considera que no cumple con ninguno de los criterios requeridos en los términos de referencia, toda vez que el alcance de este contrato se dio en el marco de la consolidación y elaboración de un documento de reducción y o fijación de emisiones y deforestación para cada una de las comunidades de los territorios comunitarios de los consejos de Comunitarios de la Costa Pacífica: Bajo Baudó (Chocó); Bajo Mira y Frontera (Nariño); Cajambre (Buenaventura) y Cabildo Indígena de Chigorodó y Mutata (Antioquía), con base en la información recolectada por el programa MIDAS, sin embargo, no incluye nada relacionado con acompañamiento y asistencia técnica de proyectos productivos. Razón por la cual no se le asigna puntaje.

4. Respecto al contrato 0000042133 de 2017 suscrito con PNUD cuyo objeto fue *“Apoyo técnico especializado para la actualización y puesta en funcionamiento de la Certificación de Incentivo Forestal CIF de Conservación en el Marco del Proyecto de ley Forestal, Política de Crecimiento Verde y Paz”*

Respuesta: Al realizar la respectiva validación de este contrato se evidenció el cumplimiento del criterio 2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión.

Por tanto, será tenido en cuenta y se le asignará el puntaje correspondiente. Ver tabla asignación puntaje

5. Respecto al contrato 1667 de 2016 suscrito con la CAR cuyo objeto fue *“Evaluar la prefactibilidad, factibilidad y documento preliminar del desarrollo de un proyecto de reducción de emisiones y deforestación evitada REDD + en la jurisdicción CAR”*.

Respuesta: Al realizar la respectiva validación del contrato se considera que no cumple con ninguno de los criterios requeridos en los términos de referencia, lo anterior, teniendo en cuenta que el alcance del contrato se dio en el marco de una evaluación de prefactibilidad, y factibilidad y documento preliminar del desarrollo de un proyecto de reducción de emisiones y deforestación evitada REDD + en la jurisdicción CAR y no detalla nada relacionado con acompañamiento y asistencia técnica de proyectos productivos.

6. Respecto al contrato cuyo número no se evidencia en el certificado aportado y que se encuentra en idioma inglés suscrito con Bungee Emissions Fund Limited cuyo objeto fue *“Evitar la deforestación y promover la restauración ecológica de 46,000 hectáreas de bosque húmedo tropical que se encuentra poblado por comunidades tradicionales afrocolombianas en el municipio de Tumaco (Bajo Mira) en la Costa Pacífica de Colombia. En adición al pago por servicios ambientales se desarrollará una plantación de 5,000 hectáreas de cacao”*

Respuesta: Al realizar la respectiva validación de este contrato se evidenció el cumplimiento del criterio 2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión.

Por tanto, será tenido en cuenta y se le asignará el puntaje correspondiente. Ver tabla asignación puntaje

7. Respecto al contrato 006 de 2021 suscrito con la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria S.A. cuyo objeto fue *“Apoyar la estructuración de programas y proyectos de Pagos por Servicios Ambientales de las autoridades ambientales y las entidades territoriales, orientados hacia la promoción de esquemas de producción, conservación y la adopción de prácticas y tecnologías sostenibles bajas en carbono en el sector AFOLU de la Orinoquia”*.

Respuesta: Al realizar la respectiva validación del contrato se considera que no cumple con ninguno de los criterios requeridos en los términos de referencia, toda vez que, en relación al alcance, se dio en el marco de la estructuración de programas y proyectos de Pagos por Servicios Ambientales de las autoridades ambientales y las entidades

territoriales, orientados hacia la promoción de esquemas de producción, conservación y la adopción de prácticas y tecnologías sostenibles bajas en carbono en el sector AFOLU de la Orinoquia y no detalla nada relacionado con acompañamiento y asistencia técnica de proyectos productivos.

8. Respecto al contrato 012 de 2020 suscrito con Socodevi cuyo objeto fue *“Evaluar la prefactibilidad técnica y económica de una alternativa de compensación de las actividades del proyecto PROCOMPITE (ahora de denomina AgroEmprende) realizado en el departamento del Meta en los municipios de Guamal, Cubarral, El Castillo, Granada, El Dorado, San Martín; entre los años 2015-2020, con una demostración de la cuantificación de las reducciones potenciales mediante metodologías internacionalmente reconocidas y siguiendo las reglas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible”*

Respuesta: Al realizar la respectiva validación del contrato se considera que no cumple con ninguno de los criterios requeridos en los términos de referencia, toda vez que, el contrato tiene como objeto la evaluación de la prefactibilidad técnica y económica de una alternativa de compensación de las actividades del proyecto PROCOMPITE (ahora de denomina AgroEmprende y no incluye nada relacionado con acompañamiento y asistencia técnica de proyectos productivos.

Así las cosas, una vez verificada la información de las minutas de los contratos y certificaciones, se realiza la siguiente calificación:

	Criterio	Medio de Verificación	Puntaje máximo	Puntaje asignado
FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL	Experiencia en acompañamiento y asistencia técnica integral a procesos productivos y/o socioambientales en la reincorporación.	De 1 a 3 contratos	15	0
		De 4 a 6 contratos	30	0
	Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos, con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión.	De 1 a 3 contratos	15	0
		De 4 a 6 contratos	30	30

PUNTAJE MÁXIMO	60	30
-----------------------	-----------	-----------

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 27. 5T UNIÓN TEMPORAL INERCO 2025					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
1	Prestación de servicios	EPP-I-00-06-00013-00-OC-01	Fortalecimiento de la planificación territorial, de la gobernanza ambiental y de organizaciones comunitarias de gobierno en el Litoral Pacífico colombiano, y de entidades ambientales del nivel nacional. El diseño de proyectos productivos sostenibles y el desarrollo de sus respectivos Planes de Negocio y consecución de aliados comerciales dirigidos a la generación de ingresos a grupos étnicos y a la conservación de la biodiversidad del Litoral Pacífico	Sí	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
2	Prestación de servicios	785 de 2018	Estructurar proyectos productivos para fortalecer las capacidades de las comunidades e instituciones locales en la promoción de un desarrollo rural integral sostenible y conservación del capital natural en las zonas más afectadas por el conflicto armado grupo 3 Choco - Urabá	Sí	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4.

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 27. 5T UNIÓN TEMPORAL INERCO 2025					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
					Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
3	Prestación de servicios	422 de 2019	<p>Consultoría Roster de Estructuración de proyectos de:</p> <p>1) restauración de ecosistemas degradados e implementación de esquemas</p> <p>alternativos de conservación y Pago por Servicios Ambientales - PSA y 2)</p> <p>proyectos productivos sostenibles bajos en emisiones de carbono y con medidas de adaptación al cambio climático del sector agropecuario y negocios verdes no agropecuarios tales como proyectos de turismo de naturaleza, productos biotecnológicos, artesanías, productos no maderables del bosque, entre otros para la Macrorregión Pacífica”</p>	N/A	<p>Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión</p>
4	Prestación de servicios	926 de 2020	<p>Realizar la Estructuración integral de Proyectos del Componente 1 y 2 del Préstamo BID 4424/OC-CO en el marco del Programa Colombia Sostenible, en las zonas definidas en la convocatoria mediante los cuales se logre fortalecer y promover un desarrollo rural integral sostenible y la conservación del capital natural en las zonas más afectadas por el conflicto</p>	N/A	<p>2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y</p>

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 27. 5T UNIÓN TEMPORAL INERCO 2025					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
			armado. Se estima que con el equipo de trabajo exigido en el presente documento una firma manejará la estructuración de 8 proyectos. La firma ha sido invitada a presentar propuesta debido a que tuvo una evaluación satisfactoria de los servicios de consultoría prestados mediante el Contrato 422 de 2019.		Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
5	Prestación de servicios	006 de 2021	Apoyar la estructuración de programas y proyectos de pagos por servicios ambientales de las autoridades ambientales y las entidades territoriales, orientados hacia la promoción de esquemas de producción, conservación y la adopción de prácticas y tecnologías sostenibles bajas en carbono en el sector AFOLU de la Orinoquia	N/A	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
6	Prestación de servicios	No se evidencia	Prestación de servicios técnicos profesionales para consolidar y elaborar un documento de reducción y o fijación de emisiones y deforestación evitada para cada una de las comunidades de cobertura del proyecto con base en la información recolectada por el	N/A	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 27. 5T UNIÓN TEMPORAL INERCO 2025					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
			programa MIDAS en su implementación del proyecto de conservación de bosque natural en dichas comunidades		en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
7	Prestación de servicios	000004213 3 de 2017	Apoyo técnico especializado para la actualización y puesta en funcionamiento de la certificación de incentivo forestal CIF de conservación en el marco del proyecto de ley forestal, política de crecimiento verde y paz	N/A	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. 2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 27. 5T UNIÓN TEMPORAL INERCO 2025					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
					Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
8	Prestación de servicios	422 de 2019	Consultoría Roster de Estructuración de proyectos de: 1) restauración de ecosistemas degradados e implementación de esquemas alternativos de conservación y Pago por Servicios Ambientales - PSA y 2) proyectos productivos sostenibles bajos en emisiones de carbono y con medidas de adaptación al cambio climático del sector agropecuario y negocios verdes no agropecuarios tales como proyectos de turismo de naturaleza, productos biotecnológicos, artesanías, productos no maderables del bosque, entre otros para la Macrorregión Pacífica	N/A	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
9	Prestación de servicios	1667 de 2016	Evaluar la prefactibilidad, factibilidad y documento preliminar del desarrollo de un proyecto de reducción de emisiones y deforestación	N/A	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 27. 5T UNIÓN TEMPORAL INERCO 2025					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
			evitada REDD+ en la jurisdicción CAR		productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
10	Prestación de servicios	012 de 2020	Evaluar la prefactibilidad técnica y económica de una alternativa de compensación de las actividades del proyecto PROCOMPITE (ahora de denomina Agro Emprende) realizado en el departamento del Meta en los municipios de Guamal, Cubarral, El Castillo, Granada, El Dorado, San Martín; entre los años 2015-2020, con una demostración de la cuantificación de las reducciones potenciales mediante metodologías internacionalmente reconocidas y siguiendo las reglas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	N/A	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
11	Prestación de servicios	ICCO FOS-CCON-001 de 2016	generar los instrumentos de prefactibilidad y PDD a través de un proceso participativo y de fortalecimiento comunitario	N/A	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y

EXPERIENCIA TÉCNICA GENERAL HABILITANTE Y EXPERIENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA PROPONENTE No. 27. 5T UNIÓN TEMPORAL INERCO 2025					
ITEM	TIPO	Número del contrato/ convenio	Objeto del contrato (Relacionar observación sobre el objeto contractual en sí y/o sobre la obligación contractual que lo relacione)	Habilitante	Criterios
			hacia la gobernanza en el territorio colectivo del consejo comunitario mayor de la organización popular del Atrato Cocomopoca; y de la asociación de consejos comunitarios general los ráscales, respectivamente, en coherencia con las disposiciones nacionales en la materia que conduzcan a evitar la deforestación y el cambio climático desde un enfoque REDD+.		asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión
12	Contrato	No se evidencia	Evitar la deforestación y promover la restauración ecológica de 46,000 hectáreas de bosque húmedo tropical que se encuentra poblado por comunidades tradicionales afrocolombianas en el municipio de Tumaco (Bajo Mira) en la Costa Pacífica de Colombia. En adición al pago por servicios ambientales se desarrollará una plantación de 5,000 hectáreas de cacao”	N/A	2. Experiencia en actividades relacionadas con acompañamiento y asistencia técnica integral de proyectos productivos individuales y/o colectivos con énfasis en los siguientes componentes. 1. Técnico y productivo. 2. Mercadeo y Comercialización. 3. Empoderamiento / fortalecimiento Organizacional 4. Educación para la gestión Financiera. 5. Gestión y Manejo Ambiental 6. Cuidado para la inclusión